



BORRADOR PENDIENTE
DE CORRECCIÓN

DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

VIII Legislatura

Pamplona, 18 de septiembre de 2012

NÚM. 1

**COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL,
MEDIO AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL**

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.^a BEGOÑA SANZBERRO ITURRIRIA

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2012

ORDEN DEL DÍA

- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Presidente de la Cámara de Comptos para explicar el informe sobre la evolución económico financiera de los ayuntamientos de Navarra con mayor población.
-

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 11 HORAS Y 2 MINUTOS.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Presidente de la Cámara de Comptos para explicar el informe sobre la evolución económico financiera de los ayuntamientos de Navarra con mayor población.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): *Muy buenos días, señorías. Egun on. En primer lugar, damos la bienvenida a esta Comisión de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local al Presidente de la Cámara de Comptos, señor Robleda, y a los técnicos que le acompañan, ya que sus comparecencias no suelen ser normalmente en esta Comisión.*

Esta Comisión ha sido solicitada por el grupo Nafarroa Bai para que se explique la evolución económico-financiera de los Ayuntamientos de Navarra. Señor Zabaleta, tiene la palabra para su presentación.

SR. ZABALETA ZABALETA: *Egun on eta eskerrik asko etortzeagatik. Buenos días y gracias por acudir al Parlamento a darnos esta información. Como el tema de los once Ayuntamientos de más de nueve mil habitantes es un tema que resulta decisivo para el futuro de lo que va a ser la estructura de la Administración Municipal en Navarra y frente a los próximos cambios que se avecinan, tanto en el mapa local como probablemente en otras revisiones que habrá que hacer de los servicios que desarrollan y también, sin ninguna duda, en todo el aspecto de los ingresos que tienen estos ayuntamientos y su estructura, simplemente queremos manifestar nuestra preocupación al respecto y nuestra intención de que el debate resulte esclarecedor en algunos puntos. Nada más por mi parte.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): *Muchas gracias, señor Zabaleta. Cuando quiera, señor Robleda, tiene la palabra para su presentación.*

SR. PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE COMPTOS (Sr. Robleda Cabezas): *Buenos días, egun on. Con la venia de la Presidenta de la Comisión, voy a pasar a presentarles este informe, que es fruto del trabajo planificado dentro del plan estratégico de la Cámara de Comptos para el período 2010-2016, en el sentido de lo que en ese plan estratégico se recoge. Este informe tiene por objetivo hacer un análisis sobre la situación económico-financiera y patrimonial de los ayuntamientos de mayor población en Navarra, para un período en el que consideramos que esa evolución podría de alguna manera ser útil tanto al Parlamento como evidentemente a los ayuntamientos analiza-*

dos, así como al público en general sobre la situación económico-financiera de estos ayuntamientos. Hemos tomado como periodo de análisis el periodo 2003-2010 porque coincide con dos legislaturas municipales completas, por un lado,; y por otro lado porque también estos ayuntamientos de mayor población están representando una importante muestra del sector público local navarro, puesto que representan el 56 por ciento de la población, por un lado. También aglutinan de alguna manera en torno al 50 por ciento de gasto total municipal. En los apéndices al informe, a partir de la página 44, ustedes tienen la información detallada, el análisis individualizado de cada uno de los ayuntamientos, las magnitudes que de alguna manera, a través de la auditoría de estos ayuntamientos, de carácter periódico, nos han permitido, a través de esas cifras individuales de cada ayuntamiento y de esas magnitudes presupuestarias y financieras, poder traerles a ustedes un resumen, un análisis conjunto de la situación de este subsector de la Administración Local de la Comunidad Foral.

Además de este objetivo de ofrecer esa visión general de la evolución económico-financiera del periodo que hemos analizado, también hemos añadido de alguna manera una primera aproximación a un ranking basado en información económico-financiera y presupuestaria exclusivamente. Por lo tanto, esto significa de alguna manera que este ranking cuyo propósito por parte de la Cámara de Comptos es realizarlo al final de cada legislatura de tal forma que arrancando de 2010 podemos contar con datos económico-financieros y por supuesto, con la mejora de la puesta en marcha de un ranking que evidentemente a lo largo del tiempo debe evolucionar y debe perfeccionarse sencillamente cuando la información para su elaboración sea más completa, tengamos datos más fiables y más concretos, poderlo ampliar. Eso es lo que hemos añadido al objetivo de lo que era la petición parlamentaria. Por lo tanto, el alcance de este informe, como comentaba antes, se circunscribe a la situación presupuestaria y patrimonial ofreciendo una visión de conjunto de tal forma que se pueda tener un posicionamiento en esta situación de crisis económica de cuál es la situación económico-financiera y de endeudamiento de los ayuntamientos, y cómo esto puede servir de alguna manera para un planteamiento de proyección futura y, de alguna manera, de mejora en la gestión municipal.

Naturalmente, como no podía ser de otra manera, dado que estos ayuntamientos son los que la Cámara de Comptos audita anualmente, la opinión del informe de auditoría nos respalda, avala de alguna manera la fiabilidad de esos datos. Evidentemente, no es lo mismo que este análisis se hubiera hecho sobre una mera rendición de cuen-

tas, por lo tanto en este sentido creemos que no se puede dar la fiabilidad necesaria a un estudio si se hace desde la mera rendición de cuentas porque al no haber un control externo, esas magnitudes, pues evidentemente podrían tener distorsiones, aunque bajo la denominación de una misma ratio o de un mismo indicador se pretenda recoger lo mismo. Evidentemente, hemos tenido en cuenta la información socioeconómica de los ayuntamientos que hemos podido recoger de forma individualizada, lo cual nos ha planteado, a pesar de intentar que el análisis se hiciera sobre una base contrastada y normativizada en cuanto a las partidas presupuestarias y auditadas, no obstante ha habido algunas limitaciones. Una de ellas, que es el futuro, es analizar evidentemente el modelo de gestión, el volumen y la calidad de los servicios. Claro, las cifras económico-financieras son absolutamente asépticas, es muy difícil marcar una tendencia hacia la, digamos, mejor eficiencia o eficacia de cumplimiento de objetivos en el ámbito municipal si esto solo se sustenta en magnitudes presupuestarias. Hemos tenido también otra limitación que es fruto de la no actualización de los inventarios, de los activos, de los inmovilizados, puesto que, como viene ya dejando constancia la Cámara de Comptos de forma continuada, esos inventarios deben actualizarse a efectos de valoración. Físicamente esos inventarios existen, pero a efectos de valoración siempre ha sido una limitación que se ha manifestado en los informes de la Cámara de Comptos para, de alguna manera, dar fiabilidad a la cifra contable del balance sobre los inmovilizados. Y en algunas ocasiones no ha sido fácil encontrar información socioeconómica que estuviera desglosada por ayuntamientos porque las bases de datos no lo permiten.

Con esto voy a pasar a destacar, y por supuesto quedar a su entera disposición de todos ustedes, para entrar en el análisis individualizado de las magnitudes que hemos reflejado en este informe. He destacado aquí, digamos, las magnitudes de evolución media más importantes que sin duda alguna influyen no solo ya en las magnitudes presupuestarias sino también en las magnitudes de actividad y volumen de prestaciones de los ayuntamientos. Una de ellas es el crecimiento de la población debido precisamente a la población extranjera y que para atender ese volumen de prestaciones la red o digamos el organigrama de instituciones municipales en Navarra que permiten atender de alguna manera esas prestaciones, como pueden ver ha dado lugar a una serie de instrumentos, de entes instrumentales, que hacen que en algunas ocasiones esto podría ser indicio ya de análisis de cara a qué modelo de gestión municipal está llevando a cabo ese ayuntamiento: si es una gestión absolutamente directa o es una gestión más externalizada o menos tutelada. El crecimen-

to de estos entes instrumentales, como pueden ver, es evidentemente moderado, en torno al período 2003-2010 el crecimiento de estos entes en empresas públicas, como pueden ver, que de alguna manera son el instrumento que se utiliza para externalizar servicios aunque con tutela, no es una concesión externa del servicio, no es un modelo externalizado, sino que es tutelado con gestión indirecta. Esto como dato que nos parece interesante para reflejar también, sin llevar a cabo ninguna comparativa, la moderación en el ámbito municipal de la Comunidad Foral de Navarra del crecimiento en absoluto desmesurado sino moderado, y bastante moderado, de la creación de entes instrumentales. Son en total cinco empresas públicas en estos once ayuntamientos.

Otro dato que nos parece importante es el volumen de personal que en estos ayuntamientos en este período, como ven también el crecimiento es moderado, hay diferentes estructuras entre la relación de personal fijo y temporal, en el que de alguna manera hay diferencias importantes, pero el crecimiento de la plantilla de personal dedicada a prestar los servicios en los ayuntamientos, evidentemente no cabe duda que es moderado, y yo diría que muy moderado, frente al volumen de actividad que se han encontrado los ayuntamientos, en los cuales algunos de ellos en este período han más que triplicado su población. Por lo tanto, si atendemos al volumen de servicios, al crecimiento de la población y a la estructura de plantilla que lo atiende, evidentemente es moderado.

Ya entrando en magnitudes financieras, evidentemente uno de los aspectos en los que la evolución de la gestión municipal tiene un claro reflejo es en la capacidad de generar ingresos por un lado y por otro lado, evidentemente, el volumen de gasto que se realiza. Ven que en término medio, por tanto estamos hablando del conjunto de los once ayuntamientos, la situación es una situación de sostenibilidad puesto que los ingresos han crecido algo más que los gastos. Otra cosa es el análisis que habría que hacer, individualizado, en el que no se cumple individualmente hablando en todos los ayuntamientos en los que se da esta tendencia. Es un buen dato, es un dato para la tranquilidad porque estamos tomando como período un período en que la gran parte de ese intervalo de tiempo es de expansión económica, de crecimiento frente a un trozo, quizá, en el que se ha marcado un punto de inflexión en el año 2008, por lo tanto hay un mix entre la expansión, la actividad económica positiva, y otra parte, lo cual nos puede dar una idea de que esta situación, aunque haya empeorado, significa una situación de sostenibilidad. Otra cosa es la situación que a futuro debe enfrentarse con toda la gestión que suponen estos servicios ante una situación de decrecimiento continuado de los ingresos y por otro lado, de

incertidumbre en el sustento de las transferencias, que ya hablaremos después. Es un dato positivo en el cual a efectos de lo que sería la actividad corriente del ayuntamiento, es una situación positiva. Esto lógicamente se refleja en el esfuerzo en el que estos ayuntamientos han realizado para, de alguna manera, intentar prestar más servicios a los ciudadanos, y un indicador de tendencia que tenemos aquí es el incremento del gasto por habitante, ese incremento del gasto por habitante cuyo análisis individualizado no lleva a la misma conclusión, no se puede sacar la conclusión generalizada de que ese incremento del gasto haya ido a la mejor oportunidad de prestaciones de servicio. De acuerdo, esto debería hacerse con un análisis de la gestión. Pero en cualquier caso, hay un crecimiento interesante en ese sentido en el periodo que hemos comentado. Como pueden ver, los gastos por habitante se han incrementado un 27 por ciento y los ingresos en un 31, pero lógicamente, si en término general los ingresos han aumentado, evidentemente también aumentan a nivel de gasto por habitante. Si el gasto global aumenta, lógicamente esa aritmética se cumple.

Creo que esta diapositiva tiene bastante interés y sobre todo, que puede marcarnos un punto de apoyo para la proyección futura. En término medio, en este conjunto de ayuntamientos, cada cien euros se han gastado en la parte de la izquierda y se han financiado con la parte de la derecha. Por lo tanto, vemos que en cuanto a la evolución de los gastos corrientes, lo que sería la explotación, los gastos de explotación, hay un crecimiento muy moderado, tanto en personal como en capítulo 2 de compra de bienes y servicios, y evidentemente esto también es fruto de una gestión consciente.

No hay diferencias sustantivas en ocho años, pero sí hay situaciones que nos deben preocupar. Sí es cierto que hay una uniformidad a lo largo de este periodo en el gasto presupuestario corriente, hay dos situaciones que a futuro nos deben plantear un análisis mucho más profundo y un análisis de mejora. Por una parte está el gasto más importante, el capítulo de gasto más importante es personal, representa treinta y siete de cada cien euros. Esto lleva a que analizada la composición de la plantilla en cuanto a fija y temporal de la diapositiva anterior, supone una gran restricción donde debe entrarse en una política de gestión de los recursos humanos valiente, asignada de alguna manera o vinculada a esa motivación en la que de alguna manera va unida la eficiencia, por tanto es un dato importante porque difícilmente vamos a poder restringir. Y posiblemente, del análisis de la gestión que acabamos de hacer, sea una gestión austera ya de entrada frente al volumen de prestaciones que se pueden estar realizando con los ayuntamientos.

Y otra incertidumbre muy grande, en la parte de cómo se financian esos gastos, es el capítulo de ingresos por transferencias, capítulo de incertidumbre importante. Bien es verdad que las medias son una forma de exponer el estudio porque no quisiera yo aburrirles con cada ayuntamiento repitiendo once veces las mismas magnitudes, que sería repetirles ciento y pico veces esas ratios, pero la horquilla de los nueve ayuntamientos es muy diferente, va entre el 39 por ciento a ese 55 por ciento en la media, pero la dependencia es mucho menor en algunos ayuntamientos, que todos tienen una dependencia del 39 por ciento, que en otros que llegan a una dependencia del 67 por ciento. Por lo tanto, ese 55 por ciento es la media y esto sí que se debe analizar. Quiero decir que de cara a una mejora de la gestión municipal, entrar en una mejor prestación de los servicios intentando en lo posible mantener la calidad de los servicios, que es buena, evidentemente no es lo mismo estar posicionado con una ratio del 39 que del 67 por ciento en un capítulo donde evidentemente la incertidumbre sobre lo que pueden suponer esos ajustes va a tener menor margen para un ayuntamiento que está posicionado en el mínimo de la tabla o en el máximo. Por tanto, creo que el análisis individualizado de ayuntamientos es muy enriquecedor, pero en cualquier caso la media, el conjunto no es preocupante, no es un nivel... De hecho, los ingresos tributarios no han disminuido a pesar de haber cogido ya una parte de la curva, sí que es cierto que no es la parte más importante, 2010 todavía parece que es un momento en el cual el descenso de ingresos tributarios municipales ya se veía pero se ha acrecentado. Esas incertidumbres en cuanto al sostenimiento de los servicios públicos, por un lado, frente a los ingresos que deben sostener su financiación, pues es el punto importante y el punto de partida.

Otro de los aspectos que tiene una incidencia importante en esta tabla, al hablar de medias quizá no se vea muy claramente pero sí cuando se entra en el análisis individual, es la carga financiera. La carga financiera es el coste de la deuda que tenemos, deuda que puede venir de los préstamos que recibimos o de los proyectos de inversión que tenemos pendientes de pagar. La horquilla es tremenda, va de cero a seis euros por habitante, desde ayuntamientos que no tienen endeudamiento, por lo tanto mucho más ágil entrar en una gestión, en poder sostener sus servicios a futuro; y ayuntamientos donde la carga financiera es seis veces más porque el gasto por habitante dedicado al coste de la deuda es importante. Esto, que evidentemente no es preocupante en Navarra porque el nivel de endeudamiento de los ayuntamientos en general no es preocupante, aunque hay ayuntamientos que se encuentran en un extremo donde la preocupación es mayor, pero en cualquier caso esa

sostenibilidad pasa por un ajuste mayor en el análisis de la gestión, en mejorar esa gestión, en este caso también marcan diferencias. Por supuesto que evidentemente, la correlación del coste financiero de la deuda está en función del volumen de la deuda, obviamente; quien más coste financiero tiene evidentemente tiene más deuda.

Entrando precisamente en ese capítulo de la deuda viva, es decir, lo que sería el coste amortizado, el valor actual de esa deuda, ahí tienen el análisis que se ha hecho. Evidentemente, está claro que si hemos mantenido y seguimos manteniendo el nivel de prestaciones en el que en Navarra, creo que con buen acierto político, en cualquier caso, mantener servicios y prestar servicios a los ciudadanos es obviamente bueno, en esa necesidad de mantener los servicios, de dar servicios de buena calidad no se ha podido hacer en los últimos años más que endeudándose. Porque si evidentemente, los ayuntamientos crecen en volumen de población, y aquí tenemos situaciones dispares, ayuntamientos cuya población no ha crecido, por lo tanto la sostenibilidad de los servicios y la petición de servicios ya cuando se tiene un catálogo de prestaciones bastante amplio, muy muy por encima de la media del país, evidentemente es más sostenible porque no tengo mayor población que atender; pero lógicamente los ayuntamientos que se han encontrado con un gran crecimiento de la población han tenido que generar un mayor volumen. ¿Esto que refleja? Una situación en la que tenemos que meditar claramente que ese nivel de endeudamiento no puede crecer, de hecho se ve a lo largo de estos años a nivel individual que en términos generales todos los ayuntamientos ya han emprendido el camino de la contención del gasto por cumplimiento de normativa, aunque solo sea por eso o por restricción presupuestaria. Pero este análisis es importante individualizado porque ese crecimiento importante no es un crecimiento desmesurado tampoco.

Y otras conclusiones que nos ha parecido importante destacar es que este análisis se ha hecho sobre una información fiable, porque los informes de auditoría de la Cámara de Comptos, que en total en este período han sido ochenta y tres informes, en poblaciones que evidentemente de alguna manera suponen de cara a la auditoría siempre una mejora, tener en cuenta esas recomendaciones, nos gustaría que se tuvieran más en cuenta de lo que se tienen pero nos consta que se hace todo lo posible para, de alguna manera, tenerlas en cuenta. Por lo tanto, esto da una fiabilidad de que la auditoría periódica permite que estos análisis puedan contrastarse adecuadamente.

Dentro de la legalidad, se cumple. Otra situación es que hay excepciones en las que la Cámara de Comptos ha manifestado su desacuerdo absolu-

to con algún modelo de gestión urbanística no habitual, no frecuente, en el que se están tomando medidas. En el caso del Ayuntamiento de Burlada ha ido en la mejora de este modelo y que de alguna manera nos ha parecido que marca un hito importante para que se cumplan los principios de transparencia, de interés público que en cualquier caso son los pilares de la gestión pública.

Otro aspecto que nos parece importante es la relación de cara a esa prudencia que comentaba antes, esa necesidad de que estos datos sirvan para una adecuada toma de decisiones en la gestión, es el volumen de viviendas y el volumen de población. Es una ratio alta, con lo cual esto pone de manifiesto que el volumen de viviendas en estos ayuntamientos es un volumen ya importante, hay una gran oferta, y que esto tiene que dar lugar a pensar porque, como pueden ver la ratio de habitante por vivienda ha bajado, la puesta a disposición en el mercado de viviendas es lógicamente muy satisfactoria, y esto es un dato que creo que merece la pena unirlo a esas decisiones sobre inversiones, viabilidad, etcétera, que siempre la Cámara de Comptos desea que se hagan.

Voy a entrar ya en la última parte, en lo que no estaba en la petición parlamentaria, pero que nos pareció que de cara a contar con un análisis que de forma individualizada año tras año se va perdiendo, de vez en cuando hacer una especie de resumen, pues es adecuado. Hemos pensado que iniciar una comparativa cuando se tiene información fiable, auditada, como decía antes, es un buen punto de partida para analizar periódicamente, el propósito de la cámara, como decía antes, es hacerlo tras cada legislatura, un análisis que permita, de alguna manera, ver cómo ha evolucionado desde el punto de vista económico-financiero y, por qué no, en el futuro de la gestión también. La intención, obviamente, es mejorar este indicador, analizar las posibles pautas que a lo largo de los años en su aplicación puedan hacer que su definición sea mucho más analítica porque aparecen datos nuevos, pero también en un intento de compromiso a la próxima vez que se haga este análisis, que será evidentemente en 2015, añadir más valor mediante indicadores de gestión. Esto permitiría, puesto que hay un compromiso de la Cámara de Comptos de sacar un análisis comparativo de costes e indicadores de los servicios municipales precisamente de estos ayuntamientos, ofrecerles a ustedes este ranking con esa información sobre la gestión que sin duda ninguna permitirá que el indicador mejore muchísimo. Evidentemente el indicador ha tenido un análisis por parte de los ayuntamientos, en concreto ustedes encontrarán en el informe una alegación del Ayuntamiento de Pamplona, en el que efectivamente el posicionamiento es..., aunque el planteamiento de la información sí que es comparable. Como no

podía ser de otra manera, agradecemos muchísimo las observaciones que nos hace el Ayuntamiento al indicador, pero la realidad de los datos es que son datos absolutamente comparables porque son presupuestarios, están normativizados y de alguna manera identifican esa gestión en ausencia de las limitaciones que ha tenido el informe y que, como les decía, esperamos complementarlas para que ese indicador todavía arroje más luz sobre el volumen de gestión, los modelos de gestión, el catálogo de prestaciones, los indicadores y los costes de esos servicios. Y en ese sentido, tienen ustedes aquí reflejada la puntuación, sobre un máximo de ciento ochenta, en la que el indicador sintético que aquí ofrecemos tiene diecisiete subapartados a los que, excepto al primer apartado, se les ha dado a todos una puntuación igual de tal forma que creemos que efectivamente, y trabajaremos en mejorarlo de alguna manera, el posicionamiento de los ayuntamientos nos permitirá ver cuál ha sido el análisis que se puede hacer de esa gestión en torno a unas variables que son evidentemente significativas y que de alguna manera pueden hacer ver la mejora que en el tiempo está teniendo la gestión de estos ayuntamientos.

Por mi parte nada más, quedo a su disposición para cuantas preguntas me quieran formular.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): *Muchas gracias, señor Robleda. Vamos a comenzar con la ronda de portavoces. Cuando quiera, señor Zabaleta, tiene la palabra.*

SR. ZABALETA ZABALETA: *Sin querer más que aludir a algunas cuestiones muy concretas y por supuesto, previendo que también los otros compañeros harán una serie de preguntas al respecto, quería algunas especificaciones. La primera cuestión es en cuanto al ámbito de este estudio. Es evidente que el ámbito ha sido nueve mil habitantes por municipio y de ahí para arriba los once que salen, pero es evidente también que ello nos lleva a un subanálisis que nos origina algunas sugerencias. De estos ayuntamientos, concretamente todos menos Estella, Tafalla y Tudela son Cuenca de Pamplona, Iruñerria, porque la cuenca no comprende a Pamplona y la palabra vasca sí, hay una palabra vasca que comprende Pamplona y cuenca, por eso en castellano se utiliza el eufemismo de comarca. Dicho eso, hay otros municipios de la Comarca de Pamplona, de Iruñerria, que de alguna manera al quedar fuera y ser municipios importantes, requerirían, y me estoy refiriendo solo al ámbito, requerirían sin ninguna duda en su momento, para homogeneidad del estudio al respecto, por su trascendencia en determinados servicios públicos y planificación, ser objeto quizá de un estudio paralelo antes de 2015. Voy a decir algunos: Noáin, Beriáin, Aranguren, Berrioplano, Berriosuso, Aizoáin, Cizur Cendea,*

Huarte, Ororbia, Orkoién, Arazuri, etcétera. El tema es que la comparación de Pamplona con Tudela o de Cizur con Tudela es significativa y origina unas conclusiones, pero lo que ha de ser el conjunto urbano para servicios, para planteamiento urbanístico y para todas las cuestiones que entrañen desarrollo debidamente sostenible, también haría falta quizá esa otra visión en la que los tres municipios de más de nueve mil habitantes que no están hoy en la Comarca de Pamplona fueran objeto de una comparación, pero el conjunto de la comarca pudiera ser también objeto de una visión de conjunto. Visión de conjunto que también podemos hacerla cogiendo los informes de la Cámara de Comptos que hay de Huarte, que hay de Ororbia y que hay de Noáin.

Segunda cuestión. El tema de la capitalidad. En el cuadro de conclusiones, en el que se habla de gasto por habitante, querría saber si concretamente en el caso de Pamplona se tiene en cuenta ese concepto, porque hay sin duda ninguna una serie de servicios que presta Iruña a todos los habitantes de Navarra estén donde estén. Y en ese mismo cuadro se observa una subida espectacular de gasto por habitante en el municipio de Tudela que merece también una reflexión teniendo en cuenta luego los datos de Tudela en el apartado, o en el recuadro, de deuda viva.

También querríamos preguntar..., hemos visto el cuadro, no vamos a entrar en mayores detalles, pero en la información presupuestaria la comparación de gasto total con ingreso total ofrece unas curiosidades diferentes en cada uno de estos municipios. Por ejemplo, existen años, 2003, 2004 e incluso en algunos 2005 y 2006, en los que se observa, supongo que por la construcción pero así lo pido, una subida de ingresos que está incluso por encima de los gastos y empieza a bajar sobre todo a partir de 2007, y supongo que esa línea descendente en el 2011 se ha acentuado y temo que en el 2012 se acentúe más aún.

Lo de gasto por habitante, está en la conclusión número 5 la pregunta que le he efectuado, se podrían efectuar con respecto a todos los municipios, pero resulta curioso que en Pamplona el gasto por habitante es de mil quinientos veintiuno por persona, mientras que en Tudela existe otro dato que merecería algún comentario.

La deuda viva y el inventario. La deuda viva y el inventario también creemos que son cuestiones que siempre estamos repitiendo, pero le voy a hacer una pregunta muy concreta. ¿No es el momento, a su juicio de que técnicamente los inventarios sean encomendados con carácter general, por ejemplo a Tracasa, para que los haga definitivamente, cosa que no sería difícil porque solo le faltarían los bienes muebles, los bienes, digámoslo así, monetarios o de dinero? Porque es

que no hay forma de acabar con este tema y el Gobierno de Navarra no adopta las decisiones necesarias para que a finales de 2012, por mandato de la ley, que ya existe desde 1925, pero bueno, se cumpla y cada ayuntamiento tenga su inventario actualizado, lo que no es difícil ni es técnicamente problemático y sin embargo no se cumple.

La deuda viva. Es altísimamente preocupante que mientras hay municipios que también, insisto, obedecen sus casos sin ninguna duda a los efectos de la construcción, que ahora va a cambiar de signo, pero la deuda es muy preocupante, en el caso de Pamplona de treinta y dos a noventa y seis en este periodo analizado, y en el de Tudela de dieciocho a cuarenta y cinco, y eso creemos que exigirá en su momento actuaciones a las que habrá que denominar "rescate foral" o inventarse otro nombre, pero es un tema que resulta altamente preocupante. La proporción en Tudela entre deuda viva e ingresos corrientes está en el 124 por ciento; es cierto que en otros está al sesenta, al 56 en Pamplona, pero es un tema también altamente preocupante.

Y finalmente, en cuanto a la vivienda, e insisto en lo que he dicho al principio y quiero cumplirlo, no quiero exclusivizar el tema ni mucho menos, ni siquiera protagonizarlo, en la vivienda este aumento espectacular de viviendas por número de habitantes, 22.159 y 27.000 solo la población, si fuéramos más para atrás el descenso de la proporción de habitantes por vivienda aún el descenso sería más espectacular porque en los años 70 y 80 hablábamos de 4 o 5 habitantes por vivienda y ahora estamos en 2,25, eso tiene una recocina, tiene un almacén. El almacén se llama las viviendas vacías. Y claro, ese es un tema que siempre ha sido relegado, aquí y en otras partes, por desgracia, ha tenido mil nombres, el arbitrio con fin no fiscal para viviendas desocupadas, la tasa creciente de la contribución, el incremento... Hay mil fórmulas para hacerlo y siempre ha habido una excusa, a mi juicio tramposa, pura trampa, para evitar el encarecimiento porcentual humilde de las viviendas que no están habitadas por el hecho de no estar habitadas porque sin embargo tienen la acera puesta, el agua puesta, la luz puesta, lo cual sería por lo tanto justo. También es cierto que tenemos una legislación de arrendamientos que es un desastre, pero eso no es cuestión de hablarlo aquí, que en vez de promover dificulta. Pero en cualquier caso la pregunta es más concreta, si estos datos sobre las viviendas y sobre los porcentajes son tan concretos, ¿se podría encomendar a la Cámara de Comptos, ya sé que es una pregunta con trampa también, es una pregunta trampa, la elaboración de un censo de viviendas desocupadas? Nada más.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): Señor Gómez, tiene la palabra.

SR. ZABALETA ZABALETA: Si quiere le añado ¿y si no, a quién? Y podría poner después de quién el adjetivo que se suele poner en el lenguaje coloquial.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): Señor Gómez, tiene la palabra.

SR. GÓMEZ ORTIGOSA: Gracias, señora Presidenta. Dar la bienvenida y los buenos días al señor Presidente y a su equipo, que le acompaña. Yo más me voy a centrar en preguntas. Nos ha dicho que se da una moderación del crecimiento de los entes instrumentales, yo creo que eso es positivo. Lo mismo que en cuanto al personal es un crecimiento moderado, la sostenibilidad en cuanto a ingresos y gastos... La pregunta es ¿cuál es la tendencia de cara a 2011? Lo mismo, si es posible, si tenemos referencias, de otras autonomías para saber en qué situación nos encontramos. Un tema que sí que nos preocupa es el gasto por habitante; hay unas grandes diferencias, pero ¿es comparable el nivel de servicios que tienen estos ayuntamientos entre sí? Porque claro, también es importante saber ese gasto por habitante, el nivel de servicios. Y sin más, darle las gracias porque lo que en definitiva nos interesa es tener contestación a esas preguntas. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): Señora Esporrín, tiene la palabra.

SRA. ESPORRÍN LAS HERAS: Muchas gracias. En primer lugar, además de darles la bienvenida como siempre a todos los componentes y al Presidente de la Cámara de Comptos, también agradecerles el trabajo tan interesante que nos presentan. Y es un trabajo que nos sirve para hacernos una idea de cuál es la situación de los ayuntamientos, aunque entiendo que son ayuntamientos dispares y también con unos servicios y una gestión en los servicios dispar. Por tanto, hacemos comparaciones que a veces pueden ser complicadas y también en cuanto a la gestión de los servicios; no es lo mismo que se presten desde el propio ayuntamiento o que estén externalizados o que se hagan con empresas públicas, lo cual unas veces es mejor o peor pero también hay que analizar la calidad de los servicios y la satisfacción de los usuarios.

En cuanto al incremento de los gastos, vemos que se ha mejorado, porque yo creo que hoy en día todos los ayuntamientos y toda la Administración en general ha interiorizado la necesidad de restringir el gasto en función de que lógicamente han caído dramáticamente los ingresos y también el cumplimiento del objetivo de déficit, que todos tenemos esta responsabilidad. Y en ese sentido, yo

creo que todos los ayuntamientos están haciendo un importante esfuerzo en la contención de gasto.

Pero lo que también nos preocupa es que han mejorado los servicios pero no el gasto corriente. Eso es algo que realmente ahí se queda, que una vez que haces una obra, que puede ser muy interesante para la ciudadanía y muy atractiva, pero con hacer la obra no se acaba el problema sino que quizás empieza ahí porque el mantenimiento de la estructura en sí, la prestación de servicios, el personal, etcétera, es lo que realmente luego nos va comiendo el presupuesto.

Es verdad que el personal yo creo que en la Administración en general a veces se ha relajado la gestión. Sabemos de funcionarios que no cumplen el horario, pero frente a eso hay una mayoría que lo cumplen, que ejecutan perfectamente su trabajo, pero sí que es verdad que en eso quizás sí que le comparto con usted que hay que hacer una gestión más eficaz y más valiente, quizás también. Porque hay responsables de todos esos funcionarios que a veces cobran por responsables; pues si cobras por responsable tendrás que ejercer de responsable, ¿no?

Luego también, en cuanto a la deuda, sí que es verdad que nos preocupa y ya personalmente, desde que estaba en el Ayuntamiento de Pamplona íbamos viendo que la deuda se iba incrementando año a año considerablemente, pero sí que ha llegado a unos márgenes que son realmente preocupantes en el Ayuntamiento de Pamplona y especialmente en el Ayuntamiento de Tudela, cuando ustedes además dicen que es el único ayuntamiento que supera el tope que limita la capacidad legal de endeudamiento, con lo cual ahí sí que es verdad que hay una preocupación importante, en el de Tudela y en el de Pamplona también, como también Estella, Tafalla y Villava, que son probablemente los que mayores índices de endeudamiento tienen. Envidiable, por supuesto, es la situación de Zizur Mayor, que está en cero ya históricamente. También es verdad que donde ha habido una mayor construcción han tenido más ingresos, pero en otros ayuntamientos también han tenido mucha construcción y quizás no hayan sabido gestionar de la misma manera y por eso también yo creo que hay que reconocer la buena gestión que probablemente se haya llevado desde los ayuntamientos. Pero también habrá que analizar los servicios que ese ayuntamiento ha prestado porque a veces sí que puedes tener muchos ingresos pero también das muchos servicios a la ciudadanía, porque no es lo mismo los servicios que están financiados o que son obligatorios de prestar y todos los ayuntamientos los tienen que prestar; pero una vez prestados los servicios mínimos, luego están los llamados servicios impropios, que es verdad que son los que realmente pues luego te complican la gestión

del ayuntamiento, pero que también hay que reconocer que son los que más satisfacen a la ciudadanía. Y por eso yo creo que aunque un alcalde quiera prestar esos servicios, como pueden ser por ejemplo escuelas infantiles, si no te lo presta el Gobierno de Navarra, que es su obligación, al final, el ayuntamiento se ve abocado a prestar este servicio, las escuelas de música o las residencias de ancianos. Son problemas que evidentemente la ciudadanía los tiene, y que hay que resolverlos de una manera o de otra, y que como corporación o como ayuntamiento, si tienen la posibilidad, los quieran resolver. Yo lo entiendo perfectamente, aunque luego esta misma gestión te acabe comiendo y te acabe complicando la vida, pero sí que es verdad que ahí hay que articular la manera de que los ayuntamientos tengan la financiación suficiente para prestar esos servicios que yo entiendo son necesarios. Siempre hemos dicho que la modificación de la ley que financia los ayuntamientos es la más urgente para que realmente no tengan que estar luego a expensas de qué les dan, sino que tengan el dinero suficiente para gestionar, ojo, no caprichos, pero sí los servicios que son realmente necesarios.

También quería hacer un comentario sobre el incremento de viviendas. Quizás esto no sea debido solamente a la necesidad de vivienda, que quizás no sea tanta, sino que muchas personas han visto la posibilidad de invertir en vivienda como un medio de financiación rápido y lucrativo, y eso ahora nos ha generado lo que nos ha generado: el incremento de paro, la burbuja inmobiliaria y todos los problemas que esto ha conllevado. Por tanto, esto más que una virtud sea probablemente un defecto que la Administración y los gestores no han sabido parar en su debido momento. Y ahora nos encontramos con un problema más que con otra cuestión y muy importante como puede ser fundamentalmente el desempleo. Es a lo que ha llevado el incremento de vivienda, que en un momento nos ha ayudado a subir mucho, pero a subir como la espuma, y luego a caer a la misma velocidad.

En cuanto al estudio, sí que sería muy importante poder disponer de satisfacción de la ciudadanía y saber si esa satisfacción está relacionada con el gasto del ayuntamiento o no.

Y también, ya por concluir, decir que nos parece que el ranking pues sí que nos parece que es interesante y lógicamente, ¿quiénes salen mejor? Los que tienen menos deuda en líneas generales, como pueden ser Zizur, Egüés y Berriozar. Son los que mejor salen en este ranking, aunque entiendo que quizás es complicado de gestionar.

Y en cuanto al inventario, que siempre decimos que está pendiente, siempre que vienen ustedes acaba saliendo esta cuestión por un lado o por

otro, sí quiero decir que en este Parlamento hicimos lo que pudimos aprobando una moción para que desde la Administración Local el Gobierno de Navarra generara una herramienta informática que pudiera facilitar al resto de los ayuntamientos que no la tengan para que de esta manera les sea más sencillo rellenar la cuestión del patrimonio, pero que hasta la fecha todavía, lamentablemente, no tenemos conocimiento de que se haya llevado a cabo pero estamos esperando que no lo echen con el cambio de Gobierno en saco roto sino que realmente la cumplan y que se les facilite a los ayuntamientos para que lo puedan hacer. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): Señor Rubio, tiene la palabra.

SR. RUBIO MARTÍNEZ: Egun on, buenos días a los representantes de la Cámara de Comptos y al resto de acompañantes. En principio, quiero agradecer, como no puede ser de otra manera, el informe realizado; desde luego es útil, es ilustrativo y yo creo que viene a ayudarnos bastante a los que nos encargamos de velar por la Administración Local. Útil e ilustrativo aunque ya desde la propia Cámara de Comptos se dice que no se entra a analizar los modelos de gestión. Nosotros iríamos más allá y pensamos que se debería de hacer por, digamos, la atomización de las entidades locales, la disparidad de criterios... Pensamos que sería un análisis interesante.

Del período que abarca este estudio yo me quedaría con el sabor dulce. Lo que se desprende de las palabras del señor Presidente, de Helio Robledda, con claros y oscuros, la situación de momento no es alarmante. A nosotros nos preocupa y preguntamos a los representantes de la Cámara de Comptos si estos datos pueden variar sustancialmente en el periodo 2010-2012 habida cuenta que se ha producido una disminución de ingresos tributarios, no sé qué, y una serie de recortes que vinieron en los presupuestos que se han venido incrementando. Y pensamos que es muy probable que la situación de las arcas de las entidades locales que se ha reflejado hoy aquí sea diferente a la actual, si hay criterios para saberlo.

Algunas cosas que se han dicho. Se ha valorado positivamente que la externalización de servicios no ha sido brutal, digamos, creo que se decía que había cinco entidades o empresas. Nosotros, desde luego, lo valoramos también positivamente que no se externalicen servicios. Nos preocupa un dato, estamos hablando de administraciones, la temporalidad laboral del 32 por ciento. Yo creo que en estos momentos en que hay que hacer un esfuerzo por dar estabilidad al trabajo, en estos momentos en los que hay diversas voces que están hablando de meter estímulos económicos en la sociedad, es grave que las entidades locales tengan un 32 por ciento de temporalidad entre sus

trabajadores. Nos preocupa el sostenimiento a futuro, se ha afirmado que el mantener servicios conlleva a aumentar el endeudamiento y el contener gastos lleva un empeoramiento de los servicios. No lo vemos así nosotros, pero bueno. A futuro, y creo que la semana que viene va a venir el Consejero de Administración Local para ver cuáles van a ser sus prioridades en lo que queda de legislatura, me imagino que una de ellas será hablar del mapa local, de los cambios que va a traer ese cambio de mapa local, desde luego a nuestro entender ese cambio de mapa local debe ir acompañado del modelo de financiación. Los ayuntamientos no pueden estar a expensas de lo que les da la Administración Foral. Debe ir acompañado de un modelo de prestación de servicios, a quién le corresponde prestar esos servicios, a la Administración Foral. No compartimos el modelo que se intuye va a presentarnos el... Y digo se intuye porque es el modelo del Partido Popular de recortar entidades locales, de recortar representaciones municipales. Entre las conclusiones económicas, creo que en ningún momento se menciona como un problema la diversidad y la riqueza de entidades locales que tenemos en Navarra y mucho menos el número de representantes municipales. Nosotros entendemos que eso no es la solución a los problemas de los ayuntamientos y de las entidades locales. Nos preocupa el endeudamiento de algunas corporaciones, Iruña-Pamplona, Tudela, Tafalla, la deuda.

Se habla de la vivienda y se dan unos datos asépticos. ¿Se podrían valorar desde la Cámara de Comptos los datos de vivienda? ¿Es mucho lo que se crece en vivienda, es poco por habitante? A ver, un crecimiento creo que era de 0,1 vivienda por un habitante, la señora Maite Esporrín ha hablado de la relación que tiene la vivienda con la crisis, ayer mismo el señor Maya, alcalde de Pamplona, nos sigue vendiendo la moto de que se van a construir más viviendas... ¿Desde la Cámara de Comptos cómo se valora ese crecimiento? ¿Es positivo, es negativo, debería ser de otra manera? Los datos son asépticos, pero yo creo que cada grupo tiene su opinión al respecto.

He empezado diciendo que era útil e ilustrativo, esperemos que la próxima vez que se haga un estudio de este tipo se cuente con las herramientas que este Parlamento a proposición de nuestro grupo aprobó en una moción, también se ha hecho referencia por parte de la representante del Partido Socialista. Nuestro grupo trajo aquí, a este Parlamento, la necesidad, porque así nos lo decían desde las entidades locales, de contar con una herramienta informática que facilitase ese trabajo a los ayuntamientos, que homogeneizase de alguna manera. Fue aprobado por este Parlamento hace siete meses, creo, ya y esperemos que no caiga en saco roto por parte del Gobierno y que

esos inventarios municipales estén a disposición de los ciudadanos, de la Cámara de Comptos y así faciliten el trabajo a todos. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): Muchas gracias. Señor Villanueva, tiene la palabra.

SR. VILLANUEVA CRUZ: Muchas gracias, señora Presidenta, y gracias también al señor Robleda, Presidente de la Cámara de Comptos, y a las personas que le acompañan. Unos breves apuntes al respecto de lo que usted nos ha explicado con este informe, un informe que yo creo que tiene dos fundamentos básicos que sustentan su interés. Uno, como bien ha dicho usted, es el de la propia demografía, a través de todos estos once ayuntamientos se abarca el 56 por ciento de la población de Navarra. Pero hay otra magnitud que a mí me parece todavía más interesante, que es la que se refiere a la densidad, los ochocientos cuarenta y seis habitantes por kilómetro cuadrado. Porque cuando estamos hablando de cuestiones financieras y económicas no hay que olvidar los aspectos sociales que vienen unidos de manera indubitada a la propia densidad y por lo tanto, yo creo que de aquí se derivan otras cuestiones que no son quizá susceptibles de ser debatidas o de ser comentadas en esta Comisión, pero que evidentemente sí tienen interés y al final son reflejo y a la vez son parte de la evolución económica y financiera de las entidades municipales que aquí estamos estudiando.

Yo quisiera remarcar algunos aspectos que usted ha señalado porque me parecen fundamentales como reflexión hacia el futuro de lo que debe ser el mapa local, la gestión de las entidades locales y en definitiva, lo que debe ser una reflexión sobre el informe que usted nos presenta para que entre todos podamos mejorar algunas cuestiones en el futuro. El incremento de las sociedades públicas es verdad que usted mismo ha comentado que no ha sido excesivo, ha habido otros portavoces que han recalcado eso mismo. Pero también es cierto y yo creo haberle escuchado a usted en alguna ocasión en esta misma Comisión referido a algunos municipios que algunas de esas sociedades públicas sí han generado controversias jurídicas por la propia naturaleza o por el objeto de esas sociedades públicas. Y por lo tanto, es verdad que el incremento no ha sido excesivo, también es verdad que en los momentos en los que estamos es cierto que estamos ahora mismo en un momento temporal fuera del objeto del estudio, quizá la recomendación no sería precisamente incrementar el número de esas sociedades públicas y en cualquier caso, sí vigilar estrechamente el objeto de las mismas y sobre todo, la aplicación y el desarrollo del trabajo que se realiza en ellas. Del mismo modo, hablaba usted de moderación a la hora de valorar el incremento del personal; es

cierto, hay quien puede considerar que es moderado, pero evidentemente también debemos buscar la eficiencia en el trabajo realizado y yo tengo que reconocer que me ha gustado, aunque no haya especificado demasiado el asunto, cuando usted hablaba de tomar decisiones valientes a la hora de administrar los recursos humanos. Tan importantes son los recursos financieros como los recursos humanos, van íntimamente ligados. Ya vemos cuál es el gasto de personal o qué es lo que supone el personal sobre el gasto de los ayuntamientos y de las entidades locales, y por lo tanto yo creo que aquí todas las administraciones deben hacer los esfuerzos correspondientes. Ya se están haciendo por parte de algunas administraciones, los están haciendo los propios ciudadanos esos esfuerzos y por lo tanto, las entidades locales no pueden ser ajenas a esta necesidad.

Referido a la evolución de los gastos e ingresos hasta el año 2010, es verdad, se ve claramente en el estudio, que hay una corriente que va más o menos en paralelo respecto de gastos e ingresos en su incremento y que luego se rompe esa tendencia en el 2008 y finalmente nos encontramos en el 2010 con unos datos bastante distintos de los que daba el período 2003-2008. Yo aquí simplemente quisiera hacer una reflexión, es verdad que el informe viene a establecer que hay un equilibrio que garantiza la sostenibilidad de los ayuntamientos respecto de los gastos con los ingresos, pero también es verdad, y esto me gustaría dejarlo como reflexión para el futuro, que la sostenibilidad en un momento determinado no garantiza precisamente la sostenibilidad en un momento posterior. Y nos encontramos ahora, en el año 2012, con una situación muy distinta de lo que podía ser la del año 2008 y cómo lo que en un momento determinado pudiera ser un dato halagüeño al cabo de uno, dos o tres ejercicios se convierte en un verdadero problema. Es verdad que el informe obviamente tiene que reflejar una situación fiel sobre el momento o los años o los ejercicios en los que se realiza. Pero yo creo que esto debe hacernos pensar cómo ha sido la evolución ya no del 2008 al 2010 sino cómo está siendo del 2010 al 2012 y las consecuencias, en algunos casos dramáticas, que estamos viendo en nuestros días. Y por lo tanto, me parece que es importante, reitero, dejar claro que la sostenibilidad del sistema, del modelo o de la financiación en un momento determinado no garantiza a futuro nada y que a veces, o a lo mejor hay que buscar no solo la sostenibilidad sino también el ahorro en algunos de los recursos que se manejan por parte de las entidades locales y de las administraciones en general previendo lo que en el futuro pueda venir. Es verdad que ha habido en esto mismo un incremento del gasto por habitante, se ha hablado mucho de si los servicios mejoran o empeoran en función del

gasto por habitante, del incremento o de la disminución del mismo. También es verdad que se ha hablado sobre lo que ha significado la construcción en los últimos años, es verdad que la construcción ha generado muchas posibilidades de financiación a los ayuntamientos, también viene la segunda parte, una vez que las cosas están terminadas hay que mantenerlas, claro. En esta ocasión nos estamos encontrando con que hay un descenso de la actividad de la construcción que algunos se empeñan en menospreciar; es verdad que ha dado algunos problemas, pero también supone una carga importante sobre el Producto Interior Bruto y sin embargo, nos encontramos con que a la vuelta de los años no hay actividad en la construcción y sin embargo sí hay unos servicios que mantener y unas urbanizaciones y servicios que vienen aparejados alrededor que debemos mantener. Por lo tanto, genera ingresos pero luego también genera unos gastos en su conservación.

En fin, no quiero entrar en las cuestiones sobre la vivienda porque me parece que en este asunto también la iniciativa privada tiene mucho que decir y por lo tanto, yo al privado que quiere desarrollar negocio no me atrevo a limitarle ni en su capacidad ni en su actividad.

Y en definitiva, esto era lo que le quería apuntar. Incidir sobre todo en algunas cuestiones que me han parecido relevantes y dejar alguna reflexión. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): Señor Mauleón, tiene la palabra.

SR. MAULEÓN ECHEVERRÍA: *Eskerrik asko. Egun on guztioi, buenos días a todos y a todas. En primer lugar, dar las gracias a los representantes de la Cámara de Comptos por la información. A mí me gustaría hacer algunas reflexiones y algunas conclusiones, y algunas preguntas también por aclarar. Yo, desde luego, de los datos aportados saco algunas conclusiones muy serias y muy graves, diría yo. ¿Cómo es posible que tengamos en Navarra ayuntamientos que duplican a otros en ingresos y en gastos? Y, que yo sepa, los servicios se miran por el nivel de gasto, quiero decir que sí, lo estamos viendo en el Gobierno de Navarra, con los seiscientos millones menos de ingresos fiscales desde el inicio de la crisis ahora, ¿qué ha ocurrido? Recortes y recortes y más recortes en servicios públicos. Es decir, estamos viendo cómo ayuntamientos que tienen setecientos ochenta y cuatro euros por habitante frente a casi mil quinientos por habitante, estamos diciendo que la capacidad de ofrecer servicios es exactamente el doble, otra cuestión es luego mirar la eficiencia, pero en cuanto a capacidad, el doble. ¿Eso qué significa a nuestro juicio? Que el sistema de, vamos a decir, de reparto de los tributos de Navarra por un lado y de la capacidad de ingresos de*

los ayuntamientos es absolutamente injusta, y estamos propiciando que en Navarra haya ayuntamientos con el doble de capacidad de ofrecer servicios a sus ciudadanos que otros. Me parece bastante clara esa conclusión: doble presupuesto, doble capacidad de ofrecer servicios. Desde luego, una conclusión que denota cuando menos una carencia bien en el reparto de los tributos de las transferencias del Gobierno de Navarra, bien en las exigencias que cada ayuntamiento está haciendo a sus ciudadanos en cuanto a tasas, impuestos municipales, etcétera. Por eso una de las cuestiones que le quería plantear, y yo creo que ha surgido en alguna otra cuestión, es que efectivamente, habría que estudiar también la comparativa, sobre todo para aquellas tasas más comúnmente establecidas, qué diferencias estamos pagando los ciudadanos en función de en qué municipio vivimos. Y, por supuesto, también habría que analizar, como ya han apuntado ustedes, el nivel de servicios que se está ofreciendo a algunos ayuntamientos, y luego haré alguna reflexión.

Otra conclusión que yo saco es que la política de privatizaciones ha sido notoria estos años. Si tenemos que se ha incrementado el gasto en un 36 por ciento de media y solo un 5 por ciento el personal público, quiere decir que estamos optando claramente por que el incremento del gasto se haga mediante gestión indirecta. Y ya me gustaría a mí saber también, y no sé si es competencia de la Cámara de Comptos o de las organizaciones sindicales, qué ocurre con todo el personal que es vamos a decir privatizado, es decir, aquellos servicios que se gestionan de forma privada, de forma externalizada, en qué condiciones están trabajando esos empleados, que están gestionando servicios públicos, no lo olvidemos, respecto a aquellos que lo hacen de forma directa por parte de la Administración. Porque claro, tendemos a señalar las preocupaciones que supone el coste del personal público, pero solemos omitir las condiciones laborales en las que trabajan muchos de los empleados que lo hacen en empresas privadas que gestionan servicios públicos. Y se están produciendo también situaciones en las que al mismo trabajo las condiciones laborales son bastante peores en el ámbito privado. Un ejemplo muy claro y que lo tenemos para exactamente el mismo servicio, la empresa pública de Servicio de Atención a Domicilio de Pamplona respecto a la empresa privada; para el mismo trabajo analicen ustedes las diferentes condiciones laborales, salariales, etcétera, de unos y otros. Exactamente el mismo servicio y ahí se pueden analizar muy bien las diferencias.

Otra cuestión que nos parece también muy preocupante o que habría que complementar es el porcentaje de participación de los ayuntamientos en los tributos de Navarra. Según datos que tengo ya analizados, en los años 80 en Navarra aproxi-

madamente en torno al 25 por ciento de los tributos de Navarra se manejaban por parte de las administraciones locales, hoy no sé si estaremos en el 13. Es decir, que ¿Eso qué significa? Significa que el Gobierno de Navarra cada vez está asumiendo más competencias y restringiendo las del Gobierno de Navarra o que, en todo caso, vamos a decir, no financia adecuadamente aquellas competencias que se están haciendo por parte de los ayuntamientos.

Y otra gran cuestión de la que hay que hablar es precisamente de la definición competencial. ¿Qué está ocurriendo? Lo estamos viendo en las escuelas de música, lo estamos viendo en las escuelas infantiles y en tantos otros servicios, que comenzaban habitualmente con una financiación tripartita, un tercio gobierno, un tercio ayuntamiento, un tercio usuarios, y hoy en día normalmente las subvenciones del Gobierno de Navarra, cómo han crecido por ejemplo el número de escuelas de música, no sé si llegarán al 20 por ciento, lo que aporta el Gobierno de Navarra. Claro, habrá que definir quién es el competente para ofrecer el servicio de escuela de música, si es el ayuntamiento, si es el Gobierno de Navarra o si no es ninguno y lo tienen que pagar al cien por cien los usuarios. Desde luego, no es nuestro modelo, pero lo que no puede ser es lo que se está produciendo, que es una disminución continua de los ingresos del Gobierno de Navarra en la financiación y una carga cada vez mayor de los ayuntamientos en la prestación de esos servicios.

Otra cuestión que nos preocupa muchísimo es que hay que analizar muy bien la estructura de los ingresos. ¿Qué quiero decir? Vemos el caso, por ejemplo, de Villava. ¿Qué ocurre en Villava? Que desarrolló todo su suelo urbanizable hace bastante tiempo, no tiene un metro cuadrado más para construir una vivienda y además, las pocas industrias que tenía se han ido precisamente por la presión urbanística. ¿Que tenemos en Zizur? Un desarrollo urbanístico impresionante en los últimos años. ¿Qué es lo que no hemos tenido del Gobierno de Navarra? Una compensación en las transferencias corrientes y de capital durante todos estos años precisamente para corregir ese problema inicial que yo señalaba, que hayamos permitido que un ayuntamiento pueda gastar el doble que otro; desde luego eso supone una gran injusticia en cuanto a la prestación de los servicios, tener ciudadanos de primera y de segunda desde el punto de vista de los ayuntamientos. Por tanto, yo creo que son cuestiones todas ellas a analizar y que nos deberían llevar precisamente a una reflexión, al calor probablemente del debate sobre el mapa local, también y fundamentalmente sobre la situación económica y financiera de los ayuntamientos para hacer un reparto justo de las haciendas locales y que, como vemos, además está generando

una continua queja, con razón, de muchos de los ayuntamientos.

Y una última reflexión. Ya se ha comentado, pero se está produciendo una doble a nuestro juicio descapitalización o no sé cómo llamarlo, discriminación o perjuicio a la labor de los ayuntamientos. Este año 2012 en la aprobación presupuestaria se produce una reducción del 37 por ciento de las transferencias de capital y del 5,05 por ciento de las transferencias corrientes a los ayuntamientos, 37 y 5. Pero es que llega el recorte primero de los veinticinco millones, afecta a ayuntamientos; el pasado viernes conocíamos en el Boletín Oficial de Navarra la anulación del cien por cien de las tres partidas de ayudas del Gobierno de Navarra a ayuntamientos en materia de gestión cultural, arte y cultura, red de teatros..., el cien por cien de las de 2012. ¿Qué impacto está teniendo esa política del Gobierno de Navarra, que a nuestro juicio si no está faltando a la ley está faltando al menos al espíritu? Porque las transferencias corrientes y de capital no es algo graciable, es un derecho de los ayuntamientos en tanto que está recogido en la ley, pero como hemos dado al Gobierno de Navarra la capacidad de romper todo tipo de compromiso, sea con empresas públicas, sea con contratos con empresas privadas, sea con los ayuntamientos, pues desde luego están en una situación absoluta de indefensión. Pero es que incluso en una situación en la que ya se han ejecutado nueve meses y medio de un gasto previsto, como es el caso este que cito. Es una situación que a nuestro juicio desde luego denota una pésima gestión porque a los ayuntamientos, a los nueve meses y medio de hacer un gasto se les dice “no hay nada de todo lo que han gastado ustedes”, y desde luego, que hay que analizar en su conjunto y corregir porque si no se producirán importantes injusticias.

Una última cuestión solo, de eso sí que me gustaría que si tienen datos los aportaran, no encuentro, insisto, salvo algunas estimaciones, la participación real de los ayuntamientos en el conjunto de los tributos de Navarra de los años 80 a aquí. Es un dato que parece que se quiere ocultar y que a mí me parece fundamental para conocer realmente la capacidad de gestión de los ayuntamientos. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): Señores portavoces, muchas gracias. Cuando quiera, señor...

SR. PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE COMPTOS (Sr. Robleda Cabezas): Muchísimas gracias por todas sus observaciones y preguntas. La verdad es que la Cámara de Comptos no puede otra cosa que agradecer el trabajo que ustedes han realizado leyéndose este informe con tanto detalle. Para nosotros esa es la mayor motivación,

que nuestros informes, de alguna manera, susciten su interés. Lo entiendo porque el tema es así. Me van a permitir que tenga un poco de paciencia porque efectivamente, han planteado muchas cuestiones. Voy a intentar, en un primer análisis, hacer una síntesis de todas las, digamos, preocupaciones que ustedes tienen sobre este tema y lo que han apuntado sobre el mismo. Y antes de entrar a contestarles a cada uno de ustedes, en primer lugar diría que evidentemente, la preocupación que ustedes han manifestado, qué pasa con 2011 y 2012, va a peor, es una realidad. En breve, yo espero que antes de final de año tengan ustedes las auditorías de estos nueve ayuntamientos de 2011. Es decir, esto puede ser un buen punto en el cual, sobre esta serie de estos años veamos otro nuevo punto de inflexión hacia abajo que se manifiesta claramente en un empeoramiento. Esto es una cuestión, evidentemente, para empezar a preocuparse, pero con diferencias grandes e importantes en cómo cada ayuntamiento debe gestionar esta crisis. No cabe duda, y creo que ya es hartito sabido, de que estamos ante un cambio de modelo económico sin precedentes en un país en el cual, nuestra situación, como algún parlamentario ya ha dicho, en concreto la señora Esporrín, estamos ante una situación de donde venimos y que esto va a afectar y va a suponer un gran reto a todos para de alguna manera reformar sustancialmente la gestión municipal. Evidentemente, estamos hablando de Administración Local y esto es extensivo a cualquier otra Administración Pública, pero especialmente en el ámbito municipal. ¿Por qué? Porque hay una razón de sentido común, los ciudadanos piden servicios a los ayuntamientos, son los directamente implicados. La gestión municipal es el primer termómetro de valoración de la gestión pública. ¿Qué ocurre? Pues que hay un reto importantísimo. ¿Cuál es el posicionamiento de Navarra ante esta situación? De al menos poder, de alguna manera, hacer análisis que permitan tomar decisiones sobre una base sostenible, sobre una base fiable. Contestaré después a una pregunta del señor Gómez que me parece interesantísima, qué pasa en otras autonomías; yo les voy a reflejar la realidad de lo que ocurre para que ustedes también tengan esa información, pero entraré después en ello. Por lo tanto, diría que a nivel general efectivamente, los informes de auditoría nos van a decir lo que ya todos conocemos pero con cifras concretas, podemos intuirlo y demás. 2011 estará disponible, como saben ustedes, intentamos que los informes sean lo más oportunos posible, y esto nos dará una situación donde se sigue manteniendo la contención del gasto, es obvio, porque hay medidas que se están tomando, pero donde ya, ya es inaplazable entrar en un análisis de la gestión. Y aquí vienen muchas de sus preguntas, muchísimas, desde plantilla de personal, cómo motivar,

este es el gran reto ahora mismo. Es decir, hay una situación de disminución en el gasto, imprescindible por cumplir un cuadro macroeconómico en el que eso no podemos modificarlo, no podemos cambiarlo, es lo que es, hay que cumplirlo porque si no, no damos confianza. Pero dentro de esa situación de restricción que nos viene dada hay mucho por recorrer, mucho, y efectivamente, no es desde el ámbito de reducción de partidas exclusivamente, sino de plantear cuál es ese catálogo de prestaciones, cuál debe ser y cómo debe financiarse. Dicho esto, que es un reto, aunque después en cada ayuntamiento tengamos más facilidad para correr o menos porque nuestra situación es la que es y nos condiciona. Ese es el gran reto, reto en el que estamos implicados todos y donde ustedes tienen el mayor papel, ustedes en el Parlamento y nuestros alcaldes, que se esfuerzan para que esto vaya bien.

Dicho esto voy a pasar ahora ya a contestar a cada uno de ustedes porque todas las preguntas van un poco en esa línea. Empezando por el señor Zabaleta, efectivamente, para nosotros poder homogeneizar más y llegar a tener mayor ámbito, por qué no el 90 por ciento ahora, del gasto público y de la población y poder compararlo. Pero hay una realidad, si los datos no son fiables, no hay auditorías periódicas y demás, es muy difícil. Ya de por sí el análisis tiene sus carencias importantes, entonces esto llevaría a una distorsión, no sería un trabajo técnicamente correcto. ¿Ampliarlo? Por supuesto. Yo creo que hay ayuntamientos en los que la Cámara de Comptos con sus recursos llega a bajar a poblaciones de cinco mil para arriba, con lo cual esto también es una cuestión que igual hay que plantearla porque la gestión económico-financiera de ayuntamientos que están por debajo de los nueve mil es también compleja. Usted ha citado algunos, entre ellos Noáin, que es un ayuntamiento que tiene un catálogo de prestaciones importantes y ya tiene una gestión económico-financiera importante. En eso vamos a entrar.

Dejo para después la pregunta sobre el gasto por habitante con respecto al incremento que usted ha señalado respecto a Tudela, cómo no, de la deuda viva y se la contestará mi compañero, el auditor que ha hecho este informe, Nacho Cabeza, que es el autor del trabajo. Lo único, contestarle que, no veo, nadie podemos hablar del futuro ante tanta incertidumbre, pero creo que en los términos que se plantea el término rescate, que no sé muy bien cómo acotarlo, pues no, no es una situación, entiendo y lo estoy manifestando, de ponerse las pilas, si me permiten una expresión muy simple y un poco banal que no debería emplear, pero creo que en términos coloquiales nos entendemos. Es importante que de verdad hagamos esa reflexión de cuál es el mejor camino y que nos pongamos a la tarea cuanto antes, pero rescate no, en ningún

ayuntamiento de Navarra en este momento y no hay nada que haya quedado fuera de la auditoría, más cuando se auditan periódicamente; creo que no comparto esa expresión.

Con respecto a lo que me ha comentado el señor Gómez, la tendencia ya la he comentado. Y en cuanto a otras autonomías, tenemos un panorama realmente desalentador. Hay una situación en la que, últimamente ustedes habrán oído noticias, para Navarra no es la misma situación, creo, y no es más que por una trayectoria yo creo que muy bien enfocada de una comunidad como es esta Comunidad Foral preocupada por la gestión, por la cultura de la gestión, no tenemos posibilidades de comparativas porque en el resto de las comunidades autónomas, en muchas de ellas, en más de un 70 por ciento, no se rinden ni cuentas, es decir, no hay cuentas depositadas de los ayuntamientos. Fíjense lo que esto supone y la labor ingente que le supone al Tribunal de Cuentas de no poder disponer ni tan siquiera de auditorías de las ciudades de más de cien mil habitantes. Esto es muy triste. No hay auditorías periódicas, yo lo he dicho muchas veces aquí, es una situación absolutamente preocupante. Eso sí que es falta de transparencia, permítanmelo, eso sí que es falta de transparencia. Por lo tanto, tenemos el privilegio y a nosotros nos enorgullece mucho que en Navarra se haya tenido un órgano de control externo que ha ido marcando una pauta. Por tanto es tristísimo que en estos momentos ayuntamientos de gran tamaño, y miren, yo no les estoy poniendo ningún color político porque son de todos los colores políticos que pueda haber en el panorama, es muy triste. Esa situación es la que da lugar a desconfianza, a que cuando se habla de cuadros macroeconómicos estemos donde estamos, con cifras absolutamente disparatadas que no tienen absolutamente nada que ver con la realidad. En breve les traeremos aquí un informe que ustedes nos han pedido con cierta urgencia en el que evidentemente, en Navarra podemos hablar de cifras auditadas, contrastadas. ¿Qué podemos decir de otros sitios donde están auditando el 2009, en algunos ayuntamientos que precisamente no son de este tamaño? No hay posibilidad de comparativa, pero no podemos mirar a la comparativa, donde nos encontramos con un panorama absolutamente desolador. Y yo creo que los parlamentos autonómicos aquí tienen mucho que decir. Es decir, es que es necesario y absolutamente imprescindible saber efectivamente qué hay en la gestión municipal. Porque evidentemente somos una excepción e intentamos hacer el trabajo lo mejor posible, pero por lo menos ese trabajo se hace. Por lo tanto, ha tocado usted un tema que es muy sensible, muy doloroso y que muchas veces en los medios de comunicación pasa desapercibido, pero que es el germen de muchos males en los indicadores

macroeconómicos que irán a peor porque el contraste de esos datos no se está haciendo con unas auditorías. Por lo tanto, muchas veces nos encontramos con bailes de cifras que como ciudadanos no podemos entender cuando realmente su cálculo no tiene ninguna complejidad; claro, si tenemos los datos. Y esta es una realidad, con lo cual yo creo que debemos seguir avanzando en mejorar, en ser más exigentes, ustedes lo son, nosotros lo agradecemos, en que de alguna manera cuenten con esos datos y de alguna forma puedan tomar decisiones con ellos sobre una base contrastada. Claro, evidentemente la comparativa de gasto por habitante que ha suscitado el señor Mauleón, con muchas de sus preguntas lo pone en evidencia, es que el gasto por habitante es una variable en la que se pueden esconder muchas distorsiones, primero porque, aunque como lo comentaré después, que se me ha hecho la pregunta por parte de la señora Esporrín, el catálogo de prestaciones es fundamental, porque evidentemente va vinculado al gasto por habitante. ¿En qué se está gastando, en muchas inversiones en el período 2003-2008? Es que ahí hay un componente en el que no son prestaciones de servicios, que evidentemente vienen después, con lo cual hay que entrar en ese catálogo. Lo cierto es que si unimos el catálogo de prestaciones en estos ayuntamientos es un catálogo bastante homogéneo. Porque sí que es cierto que hay un gran componente en ese catálogo de lo que se han llamado hasta ahora prestaciones no obligatorias y que en ese anteproyecto del ministerio, bastante alejado de la realidad, que evidentemente debe contemplar las circunstancias y las especificidades de cada comunidad autónoma, que es precisamente un trabajo interesante, ahí se ve que ese catálogo de prestaciones tiene un componente de prestaciones facultativas o no obligatorias muy importante. Pero eso no es malo ni es bueno, lo importante es pensar muy bien en cómo a futuro y ante un panorama que evidentemente va a ser de mejora absoluta en la eficiencia de la gestión de los servicios públicos, evidentemente vamos a tener que pensar en esa sostenibilidad de los servicios, que es un poco lo que usted, señora Esporrín, me ha comentado.

Hay un tema que usted ha tocado que creo que es vital también, no es solo desde la vertiente de qué cuesta lo que hacemos sino por qué lo hacemos y qué impacto tiene, hay muchas inercias ahí, muchísimas inercias que el entorno económico ha cambiado por completo y que hay que reflexionar sobre esto. ¿Este gasto para qué es necesario, qué impacto estamos teniendo, es eficiente, se gestiona con el mejor modelo? Con lo cual, ni la gestión directa ni la gestión externa son buenas ni malas por sí solas, sino que hay que buscar el mejor modelo de gestión de ese servicio. Y no todo es igual; no es lo mismo implantar un modelo de ges-

tión de servicios sociales de base que calcar ese mismo modelo a un servicio municipal de deporte. No tiene nada que ver; son, en términos sencillos, fábricas de servicios distintas que tienen procesos absolutamente diferentes. Por lo tanto, hay que buscar el mejor. Y el mejor es ofrecer al ciudadano el mejor servicio al coste mínimo y con la mejor calidad posible. Y esa es la búsqueda de las prestaciones de servicio. Por tanto, a priori nada es bueno ni nada es malo en los modelos de gestión, se trata de buscar el modelo más específico, más oportuno de la búsqueda de esos recursos, bien empleados, con eficiencia, cumpliendo los objetivos, que es en la que tenemos que caminar. Y ahí hay un componente que ustedes han señalado perfectamente y que estoy absolutamente de acuerdo, lo ha hecho el señor Villanueva, que es la combinación entre los recursos económicos y los recursos humanos. Hay un divorcio ahora mismo. No se ha pensado, porque no ha sido necesario, posiblemente, pero es un momento muy interesante para entrar en esa participación que muchas veces no se hace de los gestores en las decisiones, que son los que realmente conocen y son expertos en la prestación de los servicios. Se les olvida, entre comillas, o se analiza o se va a un estudio de personas externas porque de alguna manera se piensa que son los que más experiencia tienen en la prestación de los servicios; y muchas veces no es así porque tenemos los recursos dentro de la propia Administración. Y ahí es donde hay un reto importante en el que la Cámara de Comptos tiene mucho empeño y que es la colaboración entre administraciones, la colaboración entre distintos entes públicos que forman parte de la Administración y que podemos hacer muchísimo, generar mucho valor con esas aportaciones. Y esto es motivación. Si en la mayoría de los casos el personal funcionario es consciente de la situación y la asume, y lógicamente la acata, cómo no. Pero esa motivación en la participación, en contar, en esas colaboraciones muchas veces es muy importante porque permite precisamente, pues de alguna manera analizar dónde están los problemas. Por lo tanto, creo que eso sí que es importante, con lo cual sostenibilidad, desde luego; mapa de prestaciones, necesario analizarlo para poder ver qué financiación es la necesaria y por supuesto, con los trabajos de la Cámara de Comptos sí que pretendemos, cómo no, llegar a valorar el nivel de satisfacción del ciudadano, que es la guinda del pastel, por así decirlo, porque antes hay que pasar por estar seguro que los recursos están correctamente gestionados y sobre todo, qué calidad objetiva queremos ofrecer a los ciudadanos, que no es lo mejor de lo mejor siempre sino lo adecuado en ese sentido.

Con respecto a la pregunta que me ha hecho el señor Rubio respecto al mapa local, yo creo que es

una preocupación actual, creo que ahí vamos a estar todas las instituciones que podamos aportar algo y que es una necesidad. Evidentemente, como decía antes, el anteproyecto que ha planteado el ministerio está hecho desde una lejanía clarísima, donde sobre todo la síntesis de ese anteproyecto, que ustedes la conocen, y que de alguna manera las federaciones y los ayuntamientos están haciendo sus aportaciones, refleja que la realidad de cada comunidad dará lugar a decisiones diferentes. No, no está en una supresión de instituciones, creo que treinta años de gestión municipal dan para analizar muchas cosas. Supresión, bueno, habrá que saber por qué, pero sí hay una necesidad que va en la línea de lo que estamos comentando aquí. Desde luego, una mayor homogeneización, una mayor concentración de prestación de servicios, pero que evidentemente no obvian la sostenibilidad de los servicios en todos los lugares. Por lo tanto, no es que el número de entidades municipales sea poco o mucho, dependerá de qué gestión se está haciendo de los servicios. Hay algo que ya la Cámara ha señalado siempre que es homogeneizar las prestaciones de servicios a través de mancomunidades, dimensionar adecuadamente el volumen de servicios. Intentar también algo que se ha tocado antes y que lo ha tocado el señor Mauleón, que es fundamental, el tema de tasas y precios públicos, es que el propio estudio lo está reflejando, es decir, las diferencias de ingresos tributarios. Es que hay un componente en los ingresos tributarios clarísimo donde en estos momentos se está haciendo competencia yo me permitiría decir desleal pero no consciente, porque evidentemente no estamos hablando de que nadie haga un estudio de mercado para ver si puede vender sus servicios municipales mejor y atraer la oferta o en este caso la demanda, esto no tiene ningún sentido, pero sí que la posición evidentemente económico-financiera de cada ayuntamiento les permite, a algunos con cierto lujo, ser más benevolentes con sus ciudadanos, digo benevolentes en el sentido de no necesitar acudir a una financiación mayor con disparates absurdos en el que para unas mismas instalaciones que dan el mismo servicio las diferencias de tasas no voy a dar cifras porque son grandes, enormes. Eso genera lógicamente una diferencia a igualdad de presión fiscal, que esto es muy importante. Es decir, si un ayuntamiento tiene una elevadísima presión fiscal evidentemente, cómo no, los ciudadanos tienen que exigir una mejor prestación de servicios. Pero es un tema que entra dentro de esa capacidad de oferta de servicios que hay que analizarlo, debería ser homogéneo, por lo tanto hay un trabajo ahí de homogeneización muy importante.

Lo que creo que no es competencia de la Cámara de Comptos es hacer un análisis de lo que me ha comentado usted sobre el censo de viviendas des-

ocupadas. Yo creo que no tenemos medios ni tenemos la información y claro, tampoco abarca a la gestión de los fondos públicos en sí de forma directa. Nuestra competencia está en los fondos públicos, entonces creo que es un análisis que tiene su interés pero que nosotros no podemos hacer.

No sé si me ha quedado algo más, porque había muchísimas preguntas interesantes. Voy a pasar la palabra al auditor porque igual puede contemplar algunos aspectos técnicos de mayor análisis y como es el autor del trabajo, y los méritos son de él y de su equipo, pues...

SR. AUDITOR DE LA CÁMARA DE COMPTOS (Sr. Cabeza del Salvador): *Méritos y deméritos.*

SR. PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE COMPTOS (Sr. Robleda Cabezas): *Para que comente las preguntas que están pendientes.*

SR. AUDITOR DE LA CÁMARA DE COMPTOS (Sr. Cabeza del Salvador): *Con la venia de la señora Presidenta. Ahondando un poquito en los datos del 2011, lo que ha comentado el señor Presidente de la Cámara de Comptos, las informaciones que ya estamos trabajando son una reducción muy importante de los gastos de inversión. En algunos ayuntamientos va a ser un capítulo ya puramente testimonial. Una reducción media de los gastos de personal y un mantenimiento de los gastos de bienes corrientes y servicios. Esas son las grandes líneas en cuanto a gastos. En cuanto a ingresos, 2011 tiene una reducción importante de transferencias de capital, desaparece tanto el Plan E, las dos versiones del Plan E, como lógicamente las reducciones del fondo de transferencias de capital y la desaparición de esas transferencias ya específicas, nominativas del resto. Además, los ayuntamientos en 2011 se están encontrando con un problema que es la estabilidad presupuestaria, que por desgracia en nuestra comunidad no se ha regulado. Qué pasa en la ejecución del presupuesto de 2011 en los ayuntamientos de Navarra, cómo se va a medir si han cumplido o no han cumplido los objetivos de esta línea presupuestaria.*

En cuanto al gasto por habitante, es fundamental una cuestión, las mancomunidades. Por ejemplo Tudela y Pamplona. Pamplona tiene mancomunado residuos, ciclo integral del agua y transporte urbano fundamentalmente. Tudela solo tiene residuos, el resto de servicios los presta él directamente, con lo cual eso implica aumento de gasto y aumento de ingreso. El tema de la mancomunidad es importante en todas las comparaciones que hagamos de los ayuntamientos; mancomunidad sobre todo en la Comarca de Pamplona, que tiene gran presencia, gran potencia económica y de prestación de servicios. Lógicamente, eso implica que reciben subvenciones también directamente del Gobierno de

Navarra, que puede explicar muchas veces que un ayuntamiento reciba menos dinero teniendo la misma población en función de qué servicios los tiene mancomunados o no porque en ese caso la receptora es la mancomunidad, no el ayuntamiento. El Ayuntamiento de Tudela está, desde luego, en una situación seria, pero también, ya se decía en el informe del 2010, tiene un plan de reequilibrio que continuamente está aplicándolo, y lógicamente le está indicando el tema de la senda del famoso reequilibrio a medio y largo plazo.

El tema que comentaba el señor Zabaleta de la Comarca de Pamplona. En el siglo pasado esta Cámara ya hizo, en este caso este auditor, un trabajo sobre la comarca viendo todas las entidades que la conformaban, etcétera. Y ahí se pretendía al final, ver esto de la comarca en qué acababa, seguimos aún en esa cuestión, y ahí se contemplaba por ejemplo la compensación entre ayuntamientos dentro de la propia comarca por la instalación de polígonos industriales, de polígonos de vivienda, etcétera, para buscar lo que era el equilibrio financiero de la propia comarca.

Empresas públicas. En estos momentos tenemos quince, pero hay que destacar que dos están sin actividad desde que se crearon; a veces se da en nuestros municipios el efecto contagio Pamplona; si Pamplona crea sociedades nosotros también, aunque luego no sepamos o no queramos darle actividad. Dos de ellas están sin actividad y cuatro se refieren precisamente a empresas mixtas de urbanismo, de las que ya saben de sobra la opinión de esta Cámara. En cuanto a los servicios llamados impropios, el problema es que no hay una manera de cuantificar cuánto es eso realmente en el gasto local. Hay por ahí estudios que lo fijan entre el 25 y el 30 por ciento del gasto local. De servicios que en teoría no son competencia municipal, pero que la presión ciudadana, entrecomillado lo de presión, lógicamente, ha hecho que ese ayuntamiento responda a esas prestaciones que hasta ahora en muchos de ellos gracias al urbanismo se podía financiar, pero que a partir de ahora, y ya lo verán ustedes en los informes del 2011, el ICIO está bajando de una manera exagerada, en tendencia decreciente, está también bajando porque se está cerrando la actividad económica en determinados ayuntamientos, en determinadas poblaciones, y lo que si se está manteniendo es la contribución urbana, se está manteniendo relativamente la recaudación de la contribución urbana. Lógicamente, ahí también, en los informes ya solemos poner, en estos grandes por lo menos, qué porcentaje de tipo está aplicando cada ayuntamiento en función de las posibilidades que le marca la ley y ahí se ve disparidad de situaciones en el tema.

En cuanto al tema de personal, que ha preguntado el señor Rubio, ese tema del personal temporal, ahí está incluido también el empleo social protegido, que por las circunstancias está subiendo dentro de las posibilidades que tienen los ayuntamientos de financiar esa función. Lógicamente, con la congelación de plantillas, con la congelación de tal, el porcentaje de temporalidad no creo que se modifique en bastante tiempo. Ahí sí que lo que siempre insistía la Cámara es en reflexionar un poco sobre qué plantillas queremos, es que va todo unido a qué vamos a prestar, qué servicios vamos a prestar, con lo cual estamos ahí.

Y los ingresos por urbanismo sí que son totalmente con altibajos hasta 2008. Cuando se cierra una promoción es cuando la mayoría de las veces

recupera el ayuntamiento o ingresa importes relevantes, luego puede estar dos o tres años haciéndose otra promoción y volver a... El problema es que a partir del 8 ya no se está ingresando prácticamente, salvo cierres de promoción que se están haciendo. Yo creo que no, no sé si me he dejado algo. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria):
Con esta exposición cerramos la comparecencia de hoy dando gracias al Presidente de la Cámara de Comptos, señor Robleda, y a los técnicos que le acompañan. Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, señorías.

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 12 HORAS Y 42 MINUTOS.)